

PROCEDIMIENTO DE ENVÍO DE DOCUMENTACIÓN A LA JUNTA ELECTORAL

Para especificar lo recogido en el reglamento electoral se informa a todos los participantes en el proceso electoral a la Federació de Tennis Taula de la Comunitat Valenciana que los únicos medios oficiales admitidos para el envío de cualquier tipo de documento que deba efectuarse a la Junta Electoral serán:

- Por correo electrónico dirigido a juntaelectoral@fttcv.es
- Por correo ordinario o presencialmente en la siguiente dirección (SEDE OFICIAL FTTCV):

FEDERACIÓ TENNIS TAULA COMUNITAT VALENCIANA (JUNTA ELECTORAL)
C/ FOGUERER GILABERT DAVÓ S/N
CENTRO DE TECNIFICACIÓN DE ALICANTE, BOX4 TENIS DE MESA
ALICANTE (ALICANTE) 03005

En el caso de la entrega presencial de documentos, deberá asegurarse que existe una persona de la FTTCV disponible en el horario elegido para la entrega, al efecto de proceder al registro de la documentación para que pueda acusar dicho recibo.

Los documentos que se reciban en la FTTCV, sea por vía presencial o postal se remitirán a la Junta Electoral por parte de la FTTCV, siendo su fecha de entrada oficial :

- 1.- Los documentos recibidos presencialmente la fecha de entrada será la del sello de entrada o justificante de la presentación de la documentación en la sede la FTTCV .
- 2.- Los documentos recibidos postalmente, la fecha de entrada en la FTTCV será la del certificado en los que lleguen por correo postal certificado y la fecha de la entrada en la federación los que sean un envío postal sin certificar.
- 3.- Los documentos remitidos vía correo electrónico será válida la fecha de envío del email.

Fdo. David Barrachina Gil

PRESIDENTE DE LA JUNTA ELECTORAL